

TERCER CURSO: ASIGNATURAS OPTATIVAS						
Curso	Denominación	Créditos anuales	Carga semanal (Horas)(Cuatr.)		Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento.
			Teoría	Pract.		
3	Antenas	6	2.5	1.5	Fundamentos de antenas. Dipolo eléctrico y antenas lineales. Antenas de lazo. Antenas helicoidales. Alineamiento. Antenas para comunicación VHF, UHF, TV y FM. Ranuras en guías de ondas. Antenas de bocina. Reflectores parabólicos para comunicación. Reflectores. Balun. Radomos. Medidas de antenas.	-Electromagnetismo. -Teoría de la señal y comunicaciones.
3	Organización de empresas.	4	2.5	0	Aspectos económicos, administrativos, legales, técnicos, y tecnológicos de empresas electrónicas y de telecomunicaciones.	-Organización de empresas.
3	Control de calidad en telecomunicación y electrónica	4	2.5	0	Instrumentos y técnicas de medida para control de calidad. Técnicas estadísticas de control de calidad.	-Tecnología electrónica -Teoría de la señal y comunicaciones. -Ingeniería telemática
3	Química	5	3.5	0	Materiales semiconductores. Química del silicio.	-Química inorgánica
3	Introducción a los semiconductores.	4	2.5	0	Fundamentos de Física Cuántica. Estructura atómica. Estructura molecular. Sólidos. Estructura cristalina. Teoría de bandas. Semiconductores. Fenómenos de conducción. La unión PN y el transistor bipolar.	-Electrónica -Física de la materia condensada. -Tecnología electrónica

En cada especialidad, también se consideran como optativas las asignaturas obligatorias de la otra especialidad.

Durante el tercer curso, el alumno podrá elegir libremente 9 créditos para cursar asignaturas de este u otro currículum que se imparta en la Universidad de Cantabria.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

25695 RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan envases de lejía fabricados por «Ramón Pujol Fornsubira», en Igualada (Barcelona) (DEL-386).

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Ramón Pujol Fornsubira», con domicilio social en calle Odena, 98, municipio de Igualada, provincia de Barcelona, para la homologación de envases de lejía, fabricados por «Ramón Pujol Fornsubira», en su instalación industrial ubicada en Igualada;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 85.212 y 83.319, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 3360/1983, de fecha 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelo modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DEL-386.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: mm.
Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: ml.
Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Lejías 5000», modelo normal.

Características:

Primera: 332/164.

Segunda: 5050.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca «Lejías 5000», modelo especial lavadora.

Características:

Primera: 332/164.

Segunda: 5050.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca «Lejías Pujol», modelo normal.

Características:

Primera: 332/164.

Segunda: 5050.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca «Lejías Pujol», modelo especial lavadora.

Características:

Primera: 332/164.

Segunda: 5050.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 3 de octubre de 1988.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.